

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16602 *Resolución de 7 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 155, de 7 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guarda Colegio de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno de estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la página web del este Ayuntamiento: <https://www.lantejuela.org>.

Lantejuela, 7 de julio de 2023.–El Alcalde, Juan Lora Martín.